

Política de Calidad

El Laboratorio Rafael Pérez, cuya actividad principal es el análisis de las aguas destinadas al consumo humano y aguas de piscina, según la normativa vigente en materia de calidad de las aguas, declara su compromiso de conseguir y mantener el más alto grado de calidad y asume la responsabilidad última del cumplimiento de la política de calidad que a continuación se define, encaminada a la consecución de los siguientes objetivos:

- Conseguir y mantener un nivel de calidad en el desarrollo de sus actividades y de sus servicios que satisfaga permanentemente las necesidades de todos sus clientes y usuarios.
- Ofrecer la confianza de que se obtiene la calidad deseada en los servicios prestados.
- Ofrecer garantías en cuanto a confidencialidad, independencia e integridad en el desarrollo de los servicios que se les prestan.
- Cumplir los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, para el establecimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad de conformidad con la misma, y otros requisitos que sean de aplicación a la actividad desarrollada.

Los principios de actuación orientados hacia la mejora continua y el logro de los objetivos generales que se recogen en esta política son los siguientes:

- Es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Laboratorio, la consecución, mantenimiento y mejora de la calidad de todas sus actividades.
- La **mejora** de la calidad debe ser entendida como un proceso **continuo** en el tiempo.
- Deberá prestarse especial atención a la formación, adiestramiento y capacitación del personal.
- Estas directrices deben darse a conocer a todas las partes interesadas (personal del laboratorio, clientes, proveedores y subcontratistas).
- Los objetivos y metas de calidad deberán ser definidos y revisados periódicamente en cumplimiento de la política, dentro del proceso de mejora continua de las actividades de la organización.
- Dicha política debe ser conocida y se hace extensible a aquellos proveedores que mediante subcontratación realicen tareas propias del Laboratorio.

La Dirección se responsabiliza de disponer de los medios humanos y técnicos necesarios para la consecución de los objetivos propuestos.

Fdo.: La Dirección



Rafael Pérez Contreras